INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 marzo del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSPORTE Y SERVICIOS ALFONSO RECALDE E HIJOS S.A.
Ciudad.-

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta general, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en TRANSPORTE Y SERVICIOS ALFONSO RECALDE E HIJOS S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

SR. PALACIOS RECALDE OSCAR
COMISARIO
C.I.# 1002486494